

EDICTO

Nº Edicto: 21370

Carátula: ALTAMIRANO, HECTOR JORGE S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CI-00219-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 20/04/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 27/04/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6485

Texto del edicto:

Dr. Mauro Alejandro Marinucci, Juez a Cargo por Subrogancia legal de la Unidad Jurisdiccional N° TRES de la Cuarta Circunscripción Judicial de Río Negro, Secretaria Unica a cargo por subrogancia legal de la Dra. Camila Cavaleire, Coordinacion General de Oticca a cargo de la Dra. Cecilia Espindola, sito en calle Irigoyen 387 1° Piso de la ciudad de Cipolletti, Secretaría ÚNICA, cita y emplaza por el término de TREINTA (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes del Sr. HECTOR JORGE ALTAMIRANO, DNI N° 8214257, a estar a derecho en los autos "ALTAMIRANO, HECTOR JORGE S/ SUCESIÓN INTESTADA".- Expte. N° CI-00219-C-2026 con la documentación que así lo acredite. Publíquese edictos por UN día en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial (art.624 inc. 2 del CPCC y Ley 5736). Cipolletti, 20 de Abril de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-000771